

CONSIDERANDO

Que la **UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE "JEFFERSON"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** al servicio de la educación y formación de la juventud cantonal y provincial;

Que es justo resaltar el trabajo abnegado y orientador de los establecimientos que se han destacado por su vocación de servicio a la comunidad; la **UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE "JEFFERSON"**, de la ciudad de Guayaquil, se ha distinguido como una entidad que además de su labor educativa, ha sido soporte del desarrollo social y comunitario de este sector de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar la progresista trayectoria, lograda por las instituciones educativas que con trabajo, perseverancia y patriotismo, han contribuido decididamente al desarrollo de importantes ciudades y regiones, aportando con tesón a la grandeza del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Expresar un fervoroso saludo y felicitación a las autoridades, profesores, estudiantes y colaboradores de la **UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE "JEFFERSON"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en su **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de trabajo permanente en beneficio de la educación.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL